

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
ANTIOQUIA**

Medellín, diecinueve (19) de diciembre de dos mil catorce (2014)

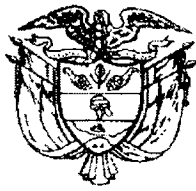
Oficio Nº 1599

Rad. 2014-0052

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE ANTIOQUIA**

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto No. 240 del doce (12) de diciembre de dos mil catorce (2014), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **MARÍA DEL CONSUELO ARIAS DE PIEDRAHITA Y OTROS** en calidad de herederos del causante **José de Jesús Arias Bermúdez**, por intermedio de apoderada judicial adscrita a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, ORDENA la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección se solicita, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten las áreas de terreno denominadas “La Galletica Pequeña” que se encuentra ubicada en la vereda “Palmitas” del municipio de Montebello (Antioquia), con un área de 1 Has 9949 mt² respectivamente, identificado con cédula catastral No. 467-2-001-000-0003-00394-00-00, ficha predial No. 14904267 y matrícula inmobiliaria **No. 023-1538**, describiéndose esa área por sus linderos y coordenadas así:

Linderos predios "La Galletica Pequeña"	
Sur	Continuando desde el punto 2 en línea quebrada que pasa por el punto 3 en dirección occidente hasta llegar al punto 4 con la Finca La Galleta Grande en una longitud de 92,12 mt.
Occidente	Continuando desde el punto 4 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 5 con la Finca la Galleta Grande en una longitud de 144,62 mt.
Norte	Continuando desde el punto 5 en línea recta en dirección nororiente hasta volver al punto de partida con Joaquín Orozco en una longitud de 152,22 mts y encierra.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE
ANTIOQUIA

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
1	1144229,22	838663,33	5° 53' 54,776" N	75° 32' 3,581" W
2	1144099,17	838711,28	5° 53' 50,548" N	75° 32' 2,011" W
3	1144050,38	838719,44	5° 53' 48,961" N	75° 32' 1,742" W
4	1144023,83	838616,13	5° 53' 48,088" N	75° 32' 5,097" W
5	1144143,62	838541,15	5° 53' 51,980" N	75° 32' 7,544" W
1	1144229,22	838663,33	5° 53' 54,776" N	75° 32' 3,581" W

Atentamente,


JORGE ELIÉCER CARDONA JIMÉNEZ
Secretario